

ciclo económico especificando separadamente lo satisfecho por «licencia fiscal» (antes contribución industrial) e «impuesto por beneficios: cuota industrial (cifra que se le ha asignado en la evaluación global, en su caso).

e) Se atenderá con carácter preferente a las firmas acreedoras a reposiciones de materia prima derivadas de exportaciones de textiles de lana efectuadas con posterioridad al 7 de enero de 1961, siendo indispensable que dichas exportaciones se acrediten suficientemente mediante certificado del Instituto Español de Moneda Extranjera relativo a reembolsos.

Cuando lo estime necesario, la Sección correspondiente podrá reclamar los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares contenidos en la declaración.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 5 de mayo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12.12	12.18
Francos belgas	118.45	119.05
Francos suizos	13.80	13.87
Dólares U S A	59.85	60.15
Dólares Canadá	60.50	60.85
Deutsche Mark	14.96	15.04
Florines holandeses	16.53	16.61
Libras esterlinas	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schillings austriacos	2.29	2.31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.33	8.37
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18.47	18.57

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización en Lérida.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización en Lérida, acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por don José Antonio Sanchiz y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones setenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco (4.078.695) pesetas y setenta (70) céntimos, y la fianza provisional a sesenta y seis mil ciento ochenta (66.180) pesetas y cuarenta (40) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Lérida o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y al éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Lérida a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lérida (Secretaría Técnica

de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina. Madrid, 28 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.745.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario, cortinas, vajilla, menaje de cocina, maquinaria, material eléctrico, juegos y varios, con destino a la residencia de Educación y Descanso situada en Cala Ratjada.

Por el presente se abre concurso público entre las entidades e industriales a quien puede interesar el suministro de diverso mobiliario, cortinas, vajilla, menaje de cocina, maquinaria, material eléctrico, juegos y varios, con destino a la residencia de Educación y Descanso situada en Cala Ratjada, término municipal de Capdepera, Mallorca (Baleares).

El pliego de condiciones técnicas y administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de la J. E. A. P. Provincial de la C. N. S. de esta capital, sita en la calle Matias Montero, número 11.

La presentación de ofertas podrá realizarse durante quince días naturales, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la C. N. S. de Baleares, calle Matias Montero, número 11, durante las horas de oficina, y la apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al fijado como término para la presentación de ofertas, a las diez de la mañana.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1961.—El Delegado provincial de Sindicatos, Mario Jiménez de la Espada.—1.775.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Esta Corporación Municipal, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, tiene acordado proceder a la enajenación del aprovechamiento de maderas en los montes Ordenados, de este Ayuntamiento, correspondientes al año forestal de 1960-61, que a continuación se detalla mediante subasta pública, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las doce y doce treinta de su mañana, respectivamente, para cada subasta de las dos que se indican a continuación.

El aprovechamiento consiste en 1.514 metros cúbicos de madera de pino en pie en el monte Ordenado, número 235 del Catálogo, denominado «Llerdes», de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo el precio de tasación de 1.211.200 pesetas y precio índice de 1.514.00 pesetas. Esta subasta para las doce horas de su mañana.

El otro aprovechamiento consiste en 779 metros cúbicos de pino silvestre, 178 metros cúbicos de pino negro y 16 metros cúbicos de abeto, que hacen un total de 973 metros cúbicos, en el monte Ordenado, número 236 de la pertenencia de este Ayuntamiento, denominado «La Pinosas», bajo el precio de tasación de 681.100 pesetas y precio índice de 851.375 pesetas. Esta subasta para las doce treinta horas de su mañana.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, en la fecha y hora indicada, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a estas subastas, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, deberán formularse por escrito en pliego cerrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, y habrán de ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce y doce treinta horas, respectivamente, para cada subasta del anterior día hábil al que co-